

N° 3069

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 230 de Martes 11-12-18

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 206. 10-12-2018

[Alcance con firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 41437-MEIC-S-MAG

REGLAMENTO DE OFICIALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE DE INICIO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EMPRESAS EN LOS CANTONES DE ABANGARES, CAÑAS, TILARÁN, BAGACES, LIBERIA Y LA CRUZ DE LA REGIÓN CHOROTEGA

ACUERDOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESIGNAR AL SEÑOR CARLOS EDUARDO TORRES SOTO, COMO MIEMBRO PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN; EN REPRESENTACIÓN DEL III CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y DE LA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

DOCUMENTOS VARIOS

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

RES-DGH-077-2018.

CONCEDER AUTORIZACIÓN GENÉRICA HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019, A FAVOR DEL PROYECTO DE MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA, QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE EL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO

(PIMA), A EFECTO DE QUE ADQUIERA BIENES EN EL MERCADO NACIONAL EXENTOS DE LOS IMPUESTOS GENERAL SOBRE LAS VENTAS Y/O SELECTIVO DE CONSUMO, SEGÚN EL DETALLE ADJUNTO EN 19 HOJAS. CONFORME LO EXPUESTO, EN ESTOS CASOS SE PRESCINDIRÁ DEL TRÁMITE PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXONERACIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EXENCIONES EN CADA ADQUISICIÓN.

REGLAMENTOS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

LINEAMIENTOS DIFERENCIADOS SUGERE RESPECTO A LA NORMATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 8204

BANCO DE COSTA RICA

REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE COSTA RICA

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON

PROYECTO DE REFORMA DE REGLAMENTO DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO PARA EL CANTÓN DE SAN RAMÓN

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 41436-MINAE- MOPT

DECLARATORIA DE CONVENIENCIA NACIONAL DEL PROYECTO DENOMINADO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL ROTONDA DE LA BANDERA Y PUENTE ELEVADO INTERSECCIÓN FACULTAD DE DERECHO

ACUERDOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ACUERDO N° 113-MEIC-2018

NOMBRAR COMO MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISIÓN PARA PROMOVER LA COMPETENCIA AL SEÑOR LUIS PAULO CASTRO HERNÁNDEZ, MAYOR, ABOGADO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N°1-0871-0628, EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR JUAN JOSE VALERIO ALFARO.

- RESOLUCIONES

DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACIÓN Y POLICÍA
- OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- PROGRAMA DE ADQUISICIONES
- EDUCACIÓN PÚBLICA
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS
- MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS
- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES

REGLAMENTOS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

MODIFICAR EL ARTÍCULO 244 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PAGOS

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

APRUEBA LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE CRÉDITO DEL INFOCOOP

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

NOTIFICACIONES

- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- MUNICIPALIDADES

FE DE ERRATAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

N° 002129. — En el Alcance N° 144 de *La Gaceta* del 09 de agosto del 2018, se publicó la Resolución Administrativa N° 001531, referente a diligencias de declaratoria de interés público y mandamiento provisional de anotación, en relación con inmueble necesario para la construcción del proyecto denominado “Mejoramiento de la Ruta Nacional N° 160, SámaraNosara”, propiedad de Marion Alexandra Jaekel Wiedenmann, cédula de identidad 1-1175-0223, visto en el expediente administrativo N° 29.279, el cual está inscrito bajo número de matrícula folio real 90364-000, de la provincia de Guanacaste.

En la citada Resolución Administrativa se consignó de manera involuntaria y por error, el número de finca distinto al que corresponde, en el apartado del “Por tanto”, por lo que en este acto se corrige de la siguiente manera:

En el apartado “Por tanto”, específicamente el punto 1, se establece:

“...visible en el sistema de folio real, matrícula N° 165787 derecho 000...”

Con la presente, **debe leerse correctamente** de la siguiente manera:

“...visible en el sistema de folio real, matrícula N° 90364 derecho 000...”

En lo no modificado, el resto de la Resolución Administrativa N° 001531 se mantiene incólume.

Publíquese.

San José, a los 12 días del mes de noviembre del dos mil dieciocho. — Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. — 1 vez. — O. C. N° 5403. — Solicitud N° 38-2018-D. — (IN2018297466).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE POÁS

En *La Gaceta* N° 218 del 23 de noviembre del 2018, se publicó el cambio de Sesión del Concejo Municipal, pero además se publicó el cierre de la Municipalidad, que por error se consignó “abriendo sus puertas nuevamente el lunes 07 de enero del 2018”, siendo lo correcto “abriendo sus puertas nuevamente el lunes 07 de enero del 2019”. Por tanto léase correctamente: “abriendo sus puertas nuevamente el lunes 07 de enero del 2019”.

Poás, 03 de diciembre del 2018. — Roxana Chinchilla F., Secretaria, Concejo Municipal. — 1 vez. — (IN2018301587).

BOLETÍN JUDICIAL

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR